



Resolución de Consejo Directivo **31 / 2026 - TAR -UNSa**
Modifica RCD 170/2025-TAR-UNSa - Expte. N° 531/2025-TAR-UNSa
De: Tartagal - Consejo Directivo



Salta,
10/04/2026

VISTO

La RCD 170/2025-TAR-UNSa, por la cual se convoca a Elecciones Ordinarias para el día jueves 30 de abril de 2.026, para elegir a los consejeros representantes por los Estamentos de Auxiliares de la Docencia, Estudiantes, Graduados y Personal Nodocente ante el Consejo Superior y Consejo Directivo de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, y representantes de Auxiliares de la Docencia y Estudiantes ante el Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta (CIUNSa); como así también adhiere al Cronograma Electoral aprobado por Res. CS 520/25; y designa a la Junta Electoral de la Facultad; y

CONSIDERANDO

Que, mediante Res. CS N° 023/26, se modifica la Res. CS N° 520/25, aclarando que el alcance de la convocatoria para renovación de los representantes de los Estamentos de Auxiliares Docentes y Nodocentes en la Facultad Regional Orán y Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, se circunscribe exclusivamente a Representación ante el Consejo Superior, en razón de encontrarse vigentes los mandatos de los Consejeros Directivos por dichos Estamentos; además de incorporar a la convocatoria la elecciones de representantes por los Estamentos de Graduados y Nodocentes ante el Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta (CIUNSa), motivo de la aplicación de su nuevo reglamento de funcionamiento, aprobado por Res. CS N° 582/25.

Que el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta encomienda a la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal rectificar el acto administrativo de convocatoria.

Que se cuenta con moción favorable, aprobada por unanimidad en la 1° Sesión Ordinaria Bimodal del Consejo Directivo de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal de la Universidad Nacional de Salta del día 3 de marzo de 2.026.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SUSTITUIR el Artículo 1° de la RCD 170/2025-TAR-UNSa, en el cual debe reemplazarse el siguiente texto, por los motivos expuestos en el exordio:

Donde dice: " **CONVOCAR** a Elecciones Ordinarias para el día jueves 30 de abril de 2.026, para elegir a los consejeros representantes por los Estamentos de Auxiliares de la Docencia, Estudiantes, Graduados y Personal Nodocente ante el Consejo Superior y Consejo Directivo de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, y representantes de Auxiliares de la Docencia y Estudiantes ante el Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta (CIUNSa).".

Debe decir: " **CONVOCAR** a Elecciones Ordinarias para el día jueves 30 de abril de 2.026, para elegir a los consejeros representantes por los Estamentos de Auxiliares de la Docencia, Estudiantes, Graduados y Personal Nodocente ante el Consejo Superior y Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta (CIUNSa); y representantes por los Estamentos de Estudiantes y Graduados ante el Consejo Directivo de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.".



Resolución de Consejo Directivo 31 / 2026 - TAR -UNSa
Modifica RCD 170/2025-TAR-UNSa - Expte. N° 531/2025-TAR-UNSa
De: Tartagal - Consejo Directivo



Salta,
10/04/2026

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a la Comunidad Universitaria y notifíquese a los miembros de la Junta Electoral, a las Escuelas de Comunicación Social, Letras y Perforaciones, a la Coordinación de la carrera de Enfermería Universitaria, a la Dirección de la carrera de Contador Público, a la Dirección General de Administración, a la Dirección Contable y Patrimonial, a la Dirección de Docencia y Alumnos, al Departamento de Personal, a Mesa de Entradas y Archivo, a la Biblioteca, a Supervisión de Redes y al área de Servicios Generales de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, y al Centro de Estudiantes Único de Tartagal, a sus efectos y publíquese.-

T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a



Geol Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N.S.a